

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE CÓRDOBA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO QUE SE CITA CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE 2 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA Y DEMÁS NORMATIVA DE DESARROLLO.

Finalizado el procedimiento de selección de personal participante en el proyecto T.E CAMPIÑA EN RED (AGUILAR DE LA FRONTERA) con número de expediente 14/2017/TE/0017, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de junio de 2016 citada, así como en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, y la Resolución de 26 de diciembre de 2017, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la citada Resolución quedan constatados los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 13/06/2018, se recibe en copia del acta de la Comisión Mixta de fecha 13/06/2018 en la que se aprueba la relación definitiva de personas seleccionadas como alumnado.

SEGUNDO.- Se constata el transcurso del plazo de cinco días hábiles a que se refiere el punto decimoquinto del resuelve cuarto de la Resolución de 26 de diciembre de 2017.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes


FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la persona titular de la

C/ Manriquez nº 2, 14071 Córdoba
Telf.: 957 003600



Código Seguro de verificación:kg++pL9yK7PUpZqt2u8sVg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CARMONA JIMÉNEZ		FECHA	13/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	kg++pL9yK7PUpZqt2u8sVg==	PÁGINA	1/2
 kg++pL9yK7PUpZqt2u8sVg==				

Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el Resuelve cuarto apartado decimoquinto de las Resoluciones de 26 de diciembre de 2017, por la que se regulan los protocolos de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo y de alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la Resolución 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

SEGUNDO.- El apartado decimoquinto del Resuelve cuarto, referido a los procedimientos de selección, establece que *Finalizado el plazo anterior, la Comisión Mixta levantará acta por duplicado de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas, enviando una copia a la entidad promotora para conocimiento de las mismas y otra a la Delegación Territorial correspondiente de la provincia. Dicha Delegación Territorial, en los siguientes cinco días hábiles a la finalización del plazo de alegaciones, dictará resolución en la que se aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido. Este listado se publicará en el Portal web de Formación Profesional para el Empleo. Asimismo, podrá publicarse en los tabloneros de anuncios y Web de la Delegación Territorial correspondiente, en su caso.*

Por todo lo expuesto y, en virtud de lo previsto en las actas levantadas para las sesiones celebradas por la Comisión Mixta en fechas 27/12/2017, 11/01/2018, 22/03/2018 y 13/06/2018 teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE ALUMNADO del proyecto citado que se anexan a la presente.

SEGUNDO.- Mandar publicar la presente Resolución en el portal web de Formación Profesional para el Empleo previsto en la convocatoria, así como en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial al objeto de su general conocimiento así como de considerar como efectuada la correspondiente notificación.

Fdo.: En Córdoba, a 13 de junio de 2018

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE CÓRDOBA

P. D. :Disposición Adicional Primera de la Orden de 2 de junio de 2016

Código Seguro de verificación:kg++pL9yK7PUpZqt2u8sVg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CARMONA JIMÉNEZ	FECHA	13/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/2



ANEXO IV

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN ALUMNADO TRABAJADOR DE ET/TE	
Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA:	14/2017/TE/0017
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL:	CÓRDOBA

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA:		
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPIÑA SUR CORDOBESA	CIF: P6404201C

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA :			
ESCUELA	TALLER	TALLER DE EMPLEO	X
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE		CAMPIÑA EN RED	
LOCALIDAD	AGUILAR DE LA FRONTERA	PROVINCIA	CÓRDOBA
OCUPACIÓN OFERTADA	TÉCNICOS DE SOPORTE DE LA WEB	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA: 01-2018-18063	

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN ALUMNADO TRABAJADOR DE ET/TE							
	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS EMPLEABILIDAD	PUNTOS COMP. BÁSICAS	PUNTOS BAREMACIÓN	TOTAL	ESTADO
1	52563198-X	HERRERA MALDONADO, VICTORIA EUGENIA	57,33	20,00	9,00	86,33	SELECCIONADA
2	80143580-B	CARMONA NAVARRO, M.CARMEN	56,00	19,33	7,00	82,33	SELECCIONADA
3	30943642-V	NAVARRO RAMÍREZ, AURORA MARÍA	51,33	18,67	7,00	77,00	SELECCIONADA
4	52485342-D	PEREZ FERNANDEZ, CARMEN PILAR	47,33	19,33	9,00	75,67	SELECCIONADA
5	48868851-S	ALMIRON LINARES, ANTONIO	45,67	18,33	10,00	74,00	SELECCIONADA
6	30968681-D	LOPEZ ROMERO, MARIA DEL VALLE	47,33	19,33	7,00	73,67	SELECCIONADA
7	30797350-M	AGUILAR URBANO, RAFAELA	48,00	18,33	5,00	71,33	SELECCIONADA
8	45942911-C	MIRANDA MARIN, INES MARIA	40,33	16,00	14,00	70,33	SELECCIONADA
9	30821201-M	JURADO JURADO, EDUVIGIS	46,67	16,33	7,00	70,00	SELECCIONADA
10	30961935-W	BLAZQUEZ NARANJO, ROCIO	44,00	18,67	7,00	69,67	SELECCIONADA
11	44353748-L	MUÑOZ MUÑOZ, FRANCISCO JAVI	47,00	19,33	1,00	67,33	SELECCIONADA
12	34024444-S	YEPES SALADO, ANA	45,67	16,67	4,00	66,33	SELECCIONADA
13	45942976-Q	CAÑETE GOMEZ, MARTA	40,00	17,00	7,00	64,00	SELECCIONADA
14	30808312-L	LUNA DE TORO, MARIA ANTONIA	42,33	16,00	5,00	63,33	SELECCIONADA
15	41523642-V	HINOJOSA CUENCA, ADRIAN	36,00	12,67	12,00	60,67	SELECCIONADA
16	30831293-T	BENJUMEA GUERRERO, ALMUDENA	36,67	13,33	7,00	57,00	RESERVA
17	30978074-H	ESTEPA CABELLO DE ALBA, NATIVIDAD	36,33	13,33	7,00	56,67	RESERVA
18	30959112-P	FLORES MARTINEZ, MARTA MARIA	35,33	14,00	7,00	56,33	RESERVA
19	52353611-E	AGUILAR LOPEZ, JOSE ANTONIO	36,00	12,67	7,00	55,67	RESERVA
20	79220884-Y	GIL DELGADO, ROSA MARIA	32,33	14,00	7,00	53,33	RESERVA
21	44353748-L	RUIZ CASADO, YOLANDA	31,00	13,33	7,00	51,33	RESERVA
22	45740594-B	MOYA GUERRERO, LIDIA	34,00	13,67	3,00	50,67	RESERVA
23	50604168-M	ROLDAN BAENA, SUSANA	26,00	12,33	12,00	50,33	RESERVA
24	30942133-A	ALVAREZ PINTOR, ISABEL	29,33	12,67	7,00	49,00	RESERVA
25	80135852-B	PEREZ DEL ARCO CALDERON, MARIA AURORA	27,67	12,00	9,00	48,67	RESERVA
26	26012632-T	JIMENEZ CRUZ, MARIA CARMEN	25,67	12,00	9,00	46,67	RESERVA
27	20180798-T	CRUZ LUCENA, Mª VICTORIA	23,67	12,00	9,00	44,67	RESERVA
28	80160310-C	GONZÁLEZ DÍAZ, ISABEL MARÍA	26,00	10,67	7,00	43,67	RESERVA
29	50610483-H	AGUILAR MOYANO, ESPERANZA	28,67	11,33	3,00	43,00	RESERVA
30	52483885-R	CARMONA REINA, ISABEL MARIA	23,00	10,67	9,00	42,67	RESERVA
31	30942258-J	GOMEZ CID, MARIA ROCIO	22,67	11,33	7,00	41,00	RESERVA
32	20224520-E	PEREZ ROSAL, ELENA	21,33	14,00	3,00	38,33	RESERVA
33	50605437-D	MELGAR ARJONA, URSULA	20,33	8,67	9,00	38,00	RESERVA
34	30831370-P	TEJEDERAS MARIN, JOSEFA MARIA	21,00	8,00	7,00	36,00	RESERVA
35	79220630-M	DOBLAS GONGORA, ROSARIO	21,00	8,00	7,00	36,00	RESERVA
36	30979527-E	PALMA DELGADO, DANIEL	18,67	7,33	10,00	36,00	RESERVA
37	50607788-Z	ROMÁN GONZÁLEZ, CONCEPCIÓN	22,00	10,67	3,00	35,67	RESERVA
38	25710309-N	MIRANDA ESPEJO, EVA PENELOPE	20,67	9,00	5,00	34,67	RESERVA
39	15450853-M	LUQUE ARAGON, VIRGINIA	21,33	7,00	4,00	32,33	RESERVA
40	44994916-Q	BERNABE PALOS, CAROLINA	15,67	8,00	7,00	30,67	RESERVA
41	34022951-V	CAMPOS DELGADO, JOSE MANUEL	10,67	7,33	12,00	30,00	RESERVA
42	52352221-N	SANCHEZ MARTINEZ, MANUEL	16,67	6,00	7,00	29,67	RESERVA
43	15450101-N	ARIZA LUNA, ANTONIO LUIS	18,33	10,00	1,00	29,33	RESERVA
44	30988125-H	GALAN AGUILERA, CASTOR	12,00	6,00	10,00	28,00	RESERVA
45	30990112-G	RUIZ GOMEZ, ANA ISABEL	14,67	6,00	3,00	23,67	RESERVA



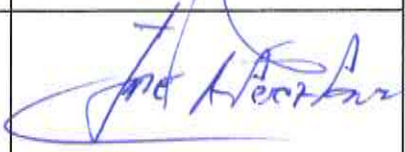
ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Seleccionada	(1) Incumplimiento de requisitos de acceso: Edad
Reserva	(2) Incumplimiento de requisitos de acceso: Demandante de empleo ocupado
Excluida	(3) Incumplimiento de requisitos de formalización de contrato de Formación y Aprendizaje
	4) Falsedad de los datos incluidos en el Anexo
	5) Otros: Especificar

OBSERVACIONES

Descripción del proceso de selección/baremación y sus incidencias.

COMISIÓN DE MIXTA:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FIRMA
PRESIDENTE/A	PULIDO PAREJA, EMILIA	30818165-M	
VOCAL	LUQUE-ROMERO JIMÉNEZ INMACULADA	80139026-B	
SECRETARIO/A	PÉREZ-PARRAS CASTILLO, JOSÉ A.	30443860-W	

En Córdoba a 13 de Junio de 2018

